



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 4305/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicitan el Llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica del mencionado Instituto;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime los Consejeros presentes, corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "FARMACIA" (Cat. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N°. 548-2024, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 30/08/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Disponer el correspondiente Llamado a Concurso Publico de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION SIMPLE para la Disciplina "FARMACIA" (Cat. de Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:



TITULARES

-Prof. Patricia Elizabeth ASBENE (Prof. Asociado -Cát. Tecnología Farmacéutica I-FBQF-UNT)

-Prof. Myriam Elizabeth ARIAS (Prof. Asociado- Cát. Tecnología Farmacéutica II-FBQF-UNT)

-Prof. María Beatriz NUÑEZ (Prof. Adjunto- Cát Farmacotecnia II- Universidad Nacional de Chaco Austral)

SUPLENTE

-Prof. Adriana Ana Lía ORDOÑEZ (Prof. Adjunta- Cát. Tecnología Farmacéutica I-FBQF-UNT)

-Prof. Alejandra del Rosario MICHEL (Prof. Adjunto- Cát. Garantía y Calidad de Drogas y Medicamentos)

-Prof. Mabel Rosalía GRUSZYCKI (Prof. Titular- Cát. Farmacología- Universidad Nacional del Chaco Austral)

Art. 3º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el Art.1º) de la presente resolución.

Art.4º)-De Forma.

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 12521 / 2024

Hoja de firmas